

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE.**

ESTADO ELECTRONICO No. 037 PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY 26 DE OCTUBRE DE 2020 SIENDO LAS 07:00 AM.

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACION	FECHA	CUADERNO	ACTUACIÓN
1	EJECUTIVO	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	BEATRIZ LEMOS ALOMIA	76-109-40-03-004-2019-00247-00	23/10/2020	1	RESUELVE AUTORIZACION
2	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA		76-109-40-03-004-2020-00094-00	22/07/2020	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

CONSTANCIA SECRETARIAL: se deja constancia de que, en el mes de julio del año 2020, el auto No. 674 del 22 de julio de 2020 del proceso ejecutivo singular, fue remitido a través del correo electrónico, por el titular del despacho para su correspondiente notificación, pero por error involuntario y en virtud del uso de la tecnología, el mismo llegó a la bandeja de correo no deseado de la secretaría y no había sido puesto en conocimiento a través del estado, motivo por el cual se agrega el mismo al estado del día de hoy para los fines pertinentes, de igual manera le fue remitido al correo electrónico de la apoderada judicial de la parte demandante.

Atentamente

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria